

- ACTA 25 -

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 8:00 horas del día 29 de Noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Lectura de correspondencia.
- VI.- Asuntos a tratarse
- a).-Análisis y en su caso aprobación para que se declare autorice la regularización formal de los fraccionamientos denominados: "La Parota segunda etapa", "Villa del Rey" y "Cándido de la Cruz", ubicados dentro del municipio de Tuxpan Jalisco.
- VII.- Asuntos varios.
- VIII.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy 29 de Noviembre del 2019, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia.

II.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum para la instalación Legal de la Sesión. El Secretario General comunica: "Informo a Usted Señor Presidente que se encuentra la mayoría de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio." El Presidente Municipal manifiesta: "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 29 de Noviembre del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día".

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. "El Presidente Municipal comenta:- "Se procede a dar lectura a las Actas 23 y 24 por parte del Secretario General". El Presidente Municipal comenta: "En virtud de haber escuchado la lectura de las actas, pongo a su consideración la aprobación de las actas 23 y 24, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando este punto APROBADO POR UNANIMIDAD."

V.- Lectura de correspondencia.-

1.-Solicitud elevada por la Mayordomía 2018-2019, en la cual piden el apoyo de un camión para la carrera Antorchas de Tuxpan Jalisco, para el día 12 de diciembre del año en curso. El Presidente Municipal manifiesta: "Son muchas Mayordomías y yo les digo que se cheque si hay posibilidades, entonces adelante, que se turne al Oficial Mayor para que se le dé su respuesta y que se pague el chofer y el diésel."

La Regidora **NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ** expresa: Aquí lo que podemos hacer es que ellos se encargaran del diésel, y en espera de que los camiones estuvieran disponibles". El Presidente Municipal argumenta: "Yo lo que les decía era que nos centráramos en lo que es servicios, ahorita no estamos para estar gastando tanto, yo pienso que lo dejemos en disponibilidad de camiones, que ellos paguen el diésel y lo del chofer, que se turne al oficial para su respuesta, por lo que pongo a su consideración la **aprobación de que todas las solicitudes que se presenten a este H.**

Ayuntamiento sean turnadas al Oficial Mayor para les dé respuesta y que los solicitantes paguen el diésel y lo del chofer, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano,

lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Solicitud del equipo de Futbol "Conejos F.C" mediante el cual **piden el apoyo de transporte para trasladarse a la ciudad de Cihuatlán Jalisco. El Presidente Municipal establece:** "Es tema de disposición, pero quiero comentarles, que los de natación ayer fueron al CODE, pero cuando fuimos a ver lo del tema del CODE logramos algo, a veces hay que invertirle para lograr algo. Que se apoye con las condiciones económicas de los jugadores, hay que tratar de sacar tema por el compromiso existente". El Regidor **HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ comenta:** "Que el Director avise al Regidor y él sea el que se comprometa para que este al pendiente de hacer las gestiones y estaremos para respaldar pero que se tome

en cuenta al Regidor”.

3.- Solicitud de la Asociación Ganadera Local de Tuxpan Jalisco, en la cual piden la donación de una superficie de 14.53 por 15 metros la cual se uniría con el terreno que donaron a la Asociación para la construcción de la bodega. El Presidente Municipal establece: "Qué se busque la negociación entre los Ganaderos y el vecino colindante para cerrar el paso al aserradero, por lo que pongo a su consideración la aprobación de la negativa a la solicitud de donación de la superficie solicitada y se privilegie el diálogo entre la Asociación y el propietario del predio colindante, , por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano, por lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**

VI.- Asuntos a tratar

a).-Análisis y en su caso aprobación para que se declare autorice la regularización formal de los fraccionamientos denominados: "La Parota segunda etapa", "Villa del Rey" y "Cándido de la Cruz", ubicados dentro del municipio de Tuxpan Jalisco. El Regidor ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS

manifiesta: "Este punto cada vez que lo traemos a Sesión de Ayuntamiento, es porque ya sesionamos en la COMUR, es venir a darles a conocer a ustedes. Estos tres fraccionamientos ya existen, el Fraccionamiento Cándido de la Cruz, está ubicado donde está la Cruz ubicada en Tizatlirla hay unas viviendas cercas y ese es el que se pretende regularizar. "La Parota" son 20 fracciones, "Cándido de la Cruz" y "Villas del Rey". Ya existe una solicitud a PRODEUR donde es factible, por lo que el último punto que falta por aprobar y que Cabildo lo declare formalmente regularizado. Primero es la integración de expedientes en la COMUR, el segundo punto es la aprobación de la PRODEUR y como último punto es la aprobación de Cabildo. La

Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ comenta: "¿Estos fraccionamientos ya se autorizaron? El Presidente Municipal responde: "Ya se aprobaron en la COMUR, por lo que si no hay otra intervención más, pongo a su consideración la aprobación para que SE DECLARE Y AUTORICE LA REGULARIZACIÓN FORMAL DE LOS FRACCIONAMIENTOS DENOMINADOS "LA PAROTTA SEGUNDA ETAPA", "VILLA DEL REY" Y "CÁNDIDO DE LA CRUZ", UBICADOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano, por lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

VII.- Asuntos varios.

1.- Análisis y en su caso aprobación de la venta del predio denominado "Rancho de Teja" propiedad de este municipio, para aplicarse a Cuenta Corriente y a la adquisición de vehículos para el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco. El Presidente Municipal argumenta: "Como ya se ha platicado existe la necesidad de adquirir vehículos para el Parque Vehicular y una opción que podríamos tener es la enajenación del inmueble denominado "Rancho de Teja" ubicado en esta municipalidad y patrimonio de este H. Ayuntamiento, ya que es un bien del que no se tiene mayor beneficio y ahora estamos carentes de vehículos para una mejor movilización de nuestro personal y además pudiera aplicarse a Cuenta Corriente, ahora que los recursos económicos del Ayuntamiento se han visto disminuidos; por lo que no existe intervención alguna por parte de ustedes, pongo a su consideración la aprobación de la venta del predio denominado "RANCHO DE TEJA" propiedad de este municipio, la cual se ampara con la escritura numero 5970 registrada en el Registro Público de la Propiedad con número de folios 18071 al 18073, tomo 10, expedida por el Lic. Genaro Álvarez del Toro, Notario Público número 2, Zapotlán el Grande Jalisco de fecha 17 de marzo de 2016 a la C. Daniela Sandoval Rojo por la cantidad de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS M.N.), recurso que se aplicará a Cuenta Corriente y a la adquisición de vehículos para el H. Ayuntamiento de Tuxpan , Jalisco, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano, por lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- El Regidor ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR manifiesta:

"Referente a lo que tocamos la sesión pasada sobre los vehículos, resulta que fuimos los regidores **MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ y su servidor** en Comisión a Guadalajara, nos tuvimos que ir en la Ranger con llantas lisas, se nos iba prestar la HILLUX. Ya quedamos que los vehículos oficiales no iban estar en uso de particulares, yo vivo cerca de un bar y la camioneta Hillux el fin de semana estaba hasta orinada por el que la tenía. La camioneta no es para borracheras, lo que más me molesta es que nosotros nos vamos arriesgando y que vamos a una comisión cuando hay personas que están utilizando los vehículos para otras cosas, yo hice un compromiso en campaña que los vehículos de que no se iban utilizar para otras cosas que no fueran asuntos oficiales y que

no usen los vehículos en horarios fuera de trabajo". La Regidora **NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ** expresa: "El vehículo Hillux no se nos prestó porque se iba a llevar a servicio y llevárnoslo representaba peligro para el vehículo. Es importante que esto se tome con seriedad, los puntos que se están aprobando no se están acatando, se les dijo a los regidores que los vehículos no son de uso personal, como ya lo comentó el Regidor Héctor si los directores están sobrepasando sus atribuciones, pues entonces ¿Nosotros como Cabildo que estamos haciendo?. Cuando no se nos prestó la hillux se dijo que estaba en servicio, pero no es justo que se siga viendo que los directores traen en uso personal los vehículos y sabemos quiénes son". El Regidor **JOSE ALBERTO VÁZQUEZ FITZONDO** comenta: "yo no

“ESTO NO ES ALQUILER, ESTO ES VENTA”, dice la regidora Noemí Erendira Alcaraz Ramírez, quien denunció que el presidente municipal de Mazatlán, Francisco J. Martínez, le habría ofrecido la alcaldía a cambio de su voto en la sesión ordinaria del 12 de diciembre. La regidora, quien es la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, dijo que el presidente municipal le habría dicho: “Si votas por mí, te daré la alcaldía”. “Yo no hubiera ido y le hubiera hablado al Presidente, porque está en riesgo su vida”. La Regidora NOEMÍ ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ

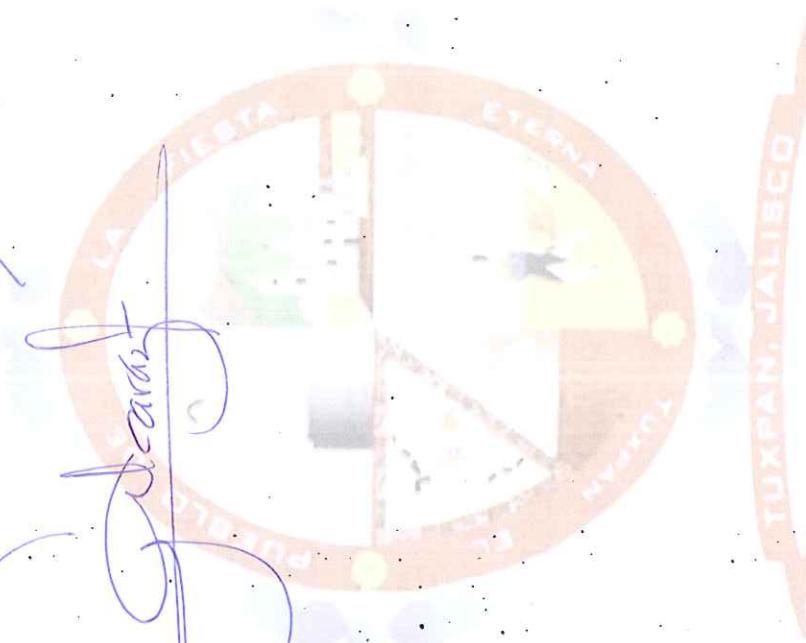
agrega: "La cuestión es que teníamos la gente con la SADER gestionando lo de los huertos y el vivero para que nos siguieran apoyando. Si nosotros cambiábamos o cancelamos, eso nos traería consecuencias, sigue la función igual y nos están tomando el pelo, entonces no sé cómo hacerlo, para que no se siga dando esta situación. El Presidente Municipal establece: "Le solicité a Marco que en la próxima Sesión este presente, porque él debe tener la responsabilidad. Yo le pedí que quien agarrara un vehículo tuviera licencia para conducir, yo creo que es responsabilidad de todos, es un tema que siempre ha existido. Cuando les empezamos a pedir que firmaran por responsiva al tomar el vehículo, ya no se han

10

descompuesto, lo que significa que hay que dar jalones de oreja bien justificada y que sí que venga Marco y le vamos a proponer un formato y que se cumpla a como es".

VIII.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta:

"Siendo las 11:13 horas del día 29 de Noviembre del 2019, damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".



A blue ink drawing consisting of two large, overlapping loops forming a figure-eight pattern. A single vertical line extends downwards from the center where the loops intersect.